

**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2018  
DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO  
PRESUPUESTARIO**

De conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 29° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de San Rafael cumple con informar al H. Concejo Municipal acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 30 de Junio de 2018, se basó en los Ingresos y Gastos ejecutados a esa fecha.

**1. GESTIÓN MUNICIPAL**

**1.1 Estado de avance Ingresos Presupuestarios.**

El total de Ingresos Presupuestados vigente al 30 de Junio de 2018, asciende a la suma de M\$ 2.861.340.- Considerando lo percibido, que suma M\$ 1.429.248.- es posible establecer como percibido un 49.9%, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

Tabla 1.1.1

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Ingresos Percibidos	%
Tributos sobre el uso de Bs.y Ss.	732.933	732.933	449.670	61.3
Transferencias Corrientes	5.040	9.588	29.350	306.1
Rentas de la Propiedad	10	10	0	0
Otros Ingresos Corrientes	1.544.818	1.545.669	732.987	47.4
Venta de Activos no Financieros	20	20	15.430	77150.0
Recuperación de Préstamos	5.000	5.000	11.887	237.7
Transferencias para Gastos de Capital	50	259.477	189.924	73.1
Saldo Inicial de Caja	50.777	308.643	0	0
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.338.648</b>	<b>2.861.340</b>	<b>1.429.248</b>	<b>49.9</b>

Según los datos dados a conocer, podemos apreciar que el Presupuesto Inicial fue aumentado durante el segundo trimestre del año 2018, en la suma de M\$ 522.692, cifra que representa un 22.4% respecto de lo proyectado inicialmente para el año, originado principalmente por ingresos percibidos, ya sea por concepto de “**Transferencias Corrientes**”, “**Transferencias para Gastos**”, “**Saldo Inicial de Caja**”, entre otros.

Respecto de la Ejecución Presupuestaria, el Total de Ingresos Percibidos no excedió el Presupuesto Anual Vigente aprobado para el segundo trimestre de 2018, toda vez que su ejecución alcanzó un 49.9%.

El rubro “**Tributos sobre el uso de Bienes y Realización de Actividades**”, presenta un avance del 61.3%, al término del segundo trimestre. Esto es, como consecuencia de las siguientes subcuentas:

- Patentes y Tasas por Derechos; se mantiene en el Presupuesto Inicial, con un 37.2%
- Patentes Municipales; se mantiene con el Presupuesto Inicial, con un 27.9%
- Derechos de Aseo; se mantiene en el Presupuesto Inicial, con un 30.0%.
- Otros Derechos; se mantiene en el Presupuesto Inicial, con un 65.8%
- Permisos y Licencias; se mantiene en el Presupuesto Inicial en un 84.9%
- Participación en Impto. Territorial; se mantiene en el Presupuesto Inicial, con un 41.3%.

En el rubro “**Transferencias Corrientes**” se percibieron ingresos en un 306.1% en relación al Presupuesto vigente para este segundo trimestre.

El rubro “**Rentas de la Propiedad**”, no ha presentado ninguna variación respecto al Presupuesto Inicial.

Respecto al rubro “**Otros Ingresos Corrientes**”, se percibieron ingresos en un 47.4% por sobre el Presupuesto vigente del segundo trimestre.

El rubro “**Venta de Activos No Financieros**”, se percibieron ingresos en un 77150% por sobre el Presupuesto Inicial del segundo trimestre.

El rubro “**Recuperación de Préstamos**”, los ingresos percibidos corresponden a un 237.7% de lo que se presupuestó inicialmente.

El rubro “**Transferencias para Gastos de Capital**”, presenta una variación de un 73.1% en relación al Presupuesto vigente al segundo trimestre del año en curso.

Con respecto al “**Saldo Inicial de Caja**”, encontramos un aumento del presupuesto vigente respecto del presupuesto inicial, ya que según el presupuesto vigente asciende a M\$308.643. -

En resumen, cabe señalar que los rubros de “**Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades**”, “**Transferencias Corrientes**” “**Otros Ingresos Corrientes**”, “**Venta de Activos No Financieros**” y “**Transferencias para Gastos de Capital**”, presentan un avance dentro de lo que se esperaba al segundo trimestre del año en curso. Es decir, estos rubros presentan mayor incidencia dentro del Proyecto Presupuestario Municipal.

## **1.2 Estado de avance Gastos Presupuestarios**

El Presupuesto Anual vigente de gastos es de M\$ 2.861.344.- y lo comprometido al 30 de Junio del año en curso, asciende a M\$ 1.335.572, cifra que representó un avance de un 46.6%.

Lo anterior se distribuye como se indica:

<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Obligación devengada</b>	<b>%</b>
Gastos en Personal	1.111.015	1.122.706	483.607	43.0
Bienes y Servicios de Consumo	445.728	482.763	223.642	46.3
Desahucios e Indemnizaciones		300	173	57.6
Transferencias Corrientes	679.335	682.691	428.421	62.7
Íntegros al Fisco	10	10		
Otros Gastos Corrientes	2.310	3.460	2.210	63.8
Adquisición de Activos No Financieros	2.530	3.680	452	12.2
Adquisición de Activos Financieros	10	10		
Iniciativas de Inversión	97.680	542.793	188.442	34.7
Transferencias de Capital	10	10		
Servicio de la Deuda	10	4.160	8.625	207.3
Saldo Final de Caja	10	18.761		
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.338.648</b>	<b>2.861.344</b>	<b>1.335.572</b>	<b>46.6</b>

Respecto al análisis del avance de los Gastos Presupuestarios, cabe señalar que, el Presupuesto Inicial de Gastos fue incrementado, en la suma de M\$ 522.696.-, cifra que representa un 22.4%, respecto de lo proyectado inicialmente para el año 2018, incremento que se concentró principalmente en el rubro de “Iniciativas de Inversión”, con un alza del 455.7%

Por otro lado, el total de gastos comprometidos no excedió el Presupuesto Anual aprobado para el segundo trimestre del año en curso.

En relación a su ejecución, las cuenta “**Servicio de la Deuda**” con un 207.3%, presentan un avance sobre lo presupuestado para el segundo trimestre, cifra que la podemos considerar en el límite de lo programado para el año 2018.

La cuenta “**Gastos en Personal**” presenta un avance de un 43.0%, mientras que “**Bienes y Servicios de Consumo**” una cifra del 46.3%, del presupuesto vigente.

La cuenta “**Iniciativas de Inversión**”, presenta un avance del 34.7%, que está por debajo de lo estimado, producto entre otras cosas, a que en la subcuenta “Proyectos” que está compuesta por ítems que estaban contemplados para este año y no se han realizado o se encuentran retrasados en los plazos establecidos en un comienzo, además de lo señalado podemos agregar que existen proyectos que se encuentran terminados o avanzados, pero al no estar pagados en su totalidad no figuran en el avance de la contabilidad.

### **1.3 Desglose**

-	Ingresos percibidos a Junio de 2018	M\$ 1.429.248.-
	MAS	
-	Saldo inicial de caja	M\$ 308.643.-
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>M\$ 1.737.891.-</b>
	MENOS	
-	Gastos devengados a Junio de 2018	M\$ 1.335.572.-
	<b>Superávit financiero al 30 de Junio de 2018</b>	<b>M\$ 402.319.-</b>

## **2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **2.1 Ingresos Presupuestarios.**

El total de Ingresos Presupuestados para el segundo trimestre del año 2018 asciende a M\$3.337.508.- y los Ingresos Percibidos al 30 de Junio de 2018 suman M\$ 1.583.891.-, cifra que representa un avance de un 47.4% del total estimado, de acuerdo a la siguiente distribución:

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	%
Transferencias Corrientes	2.875.887	2.875.887	1.525.079	53.0
Otros Ingresos Corrientes	58.000	57.695	58.510	101.4
Recuperación de Préstamos	0	305	302	99.0
Saldo Inicial de Caja	50.000	403.621		
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.983.887</b>	<b>3.337.508</b>	<b>1.583.891</b>	<b>47.4</b>

De su análisis se observa que el Presupuesto Inicial, en relación al segundo trimestre del año en curso, fue aumentado en M\$ 353.621.-, lo cual representa un 11.9% de lo proyectado inicialmente para este trimestre, originado únicamente por ingresos percibidos por concepto del rubro “**Saldo Inicial de Caja**”, cuenta que representa en su mayoría aportes del Ministerio de Educación y Aportes del Municipio.

## **2.2 Gastos Presupuestarios.**

El Presupuesto Anual de Gastos es de M\$ 3.337.508.- y lo comprometido al 30 de Junio de 2018, ascendió a M\$ 1.700.950.- cifra que representa un avance de un 50.9% a esa data de acuerdo a la siguiente distribución:

Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación devengada	%
Gastos en Personal	2.549.800	2.668.300	1.305.689	48.9
Bienes y Servicios de Consumo	351.587	459.587	231.306	50.3
Prestaciones de Seguridad Social	25.000	25.000	23.792	95.1
Otros Gastos Corrientes	500	500	173	34.6
Adquisición de Activos No Financieros	47.000	145.000	135.778	93.6
Servicio de la Deuda	5.000	9.212	4.212	45.7
Saldo Final de Caja	5.000	29.909		
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.983.887</b>	<b>3.337.508</b>	<b>1.700.950</b>	<b>50.9</b>

De su análisis se observa que al igual que los Ingresos, el Presupuesto Inicial fue aumentado en M\$ 353.621 durante el segundo trimestre del año 2018, con un porcentaje de un 11.9%, respecto de lo proyectado inicialmente. Esto se produce en los ítems “**Gastos en Personal**”, “**Bienes y Servicio de Consumo**”, “**Adquisición de Activos No Financieros**”, “**Servicio de la Deuda**”, y “**Saldo Final de Caja**”.

## **2.3 Desglose**

- Ingresos Percibidos a Junio de 2018	M\$ 1.583.891.-
MAS	
- Saldo Inicial de Caja	M\$ 403.621.-
Total de Ingresos	M\$ 1.987.512.-
MENOS	
- Gastos devengados a Junio de 2018	M\$ 1.700.950.-
Superávit financiero al 30 de Junio de 2018	M\$ 286.562.-

### 3. DEPARTAMENTO DE SALUD

#### 3.1. Ingresos Presupuestarios.

El total de Ingresos presupuestados para el segundo trimestre del año en curso, asciende a M\$ 1.054.892.- y los Ingresos percibidos al 30 de Junio de 2018 suman M\$568.969.-, cifra que representa un avance de un 53.9% del total estimado.

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Devengados	%
Transferencias Corrientes	905.763	994.663	532.145	53.5
Otros Ingresos Corrientes	20.100	33.100	36.824	111.3
Saldo Inicial de Caja	10	27.129		
<b>Total Ingresos Presupuestarios</b>	<b>925.873</b>	<b>1.054.892</b>	<b>568.969</b>	<b>53.9</b>

De su análisis se aprecia que el Presupuesto Inicial considerado para este trimestre fue aumentado en M\$ 129.019.- en un porcentaje de un 13.9%, respecto de lo proyectado a la fecha, esto producto del Presupuesto, “**Transferencias Corrientes**”, “**Otros Ingresos Corrientes**” y “**Saldo Final de Caja**”

#### 3.2 Gastos Presupuestarios.

El Presupuesto de Gastos al segundo trimestre de 2018 asciende a M\$ 1.054.892.- y lo comprometido al 30 de Junio del 2018, asciende a M\$ 544.895.- cifra que representa un avance de un 51.6%, de acuerdo como se indica:

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	%
Gastos en Personal	700.979	803.680	451.489	56.1
Bienes y Servicios de Consumo	221.094	243.479	88.828	36.4
Adquisición de Activos No Financieros	3.800	3.800	645	16.9
Servicio de la Deuda	0	3.933	3.933	100.0
<b>Total de Gastos Presupuestarios</b>	<b>925.873</b>	<b>1.054.892</b>	<b>544.895</b>	<b>51.6</b>

De su estudio, se establece que el Presupuesto Inicial para este trimestre fue aumentado en M\$ 129.019, con un porcentaje de un 13.9% respecto de lo proyectado, produciéndose el mayor incremento en los rubros “**Gastos en Personal**”, “**Bienes y Servicios de Consumo**” y “**Servicio de la Deuda**”.

#### 3.3 Desglose

- Ingresos Percibidos a Junio de 2018 M\$ 568.969.-

MAS

- Saldo Inicial de Caja M\$ 27.129.-

Total Ingresos M\$ 596.098.-

MENOS

- Gastos Devengados a Junio de 2018 M\$ 544.895.-

Superávit Financiero al 30 de Junio de 2018 M\$ 51.203.-

Al mismo tiempo, me permito informar al H. Concejo Municipal, en conformidad al Art. 29º, letra d), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de:

- **Cotizaciones Previsionales**, tanto de los Funcionarios Municipales, como del Depto. de Educación Municipal y del Depto. de Salud Municipal.
- **Aportes al Fondo Común Municipal, por Permisos de Circulación y Multas TAG.**  
Se encuentran al día, y canceladas oportunamente dentro de los plazos establecidos.
- **Asignaciones de Perfeccionamiento Docente**, esta Asignación fue suprimida en la nueva Ley de Carrera Docente, por tanto a partir de Julio del año 2017, no se cancela esta Asignación.

Leopoldo Maulén Sepúlveda  
Control Interno

lms/.